

ELABORACIÓN ANUAL DEL PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL DE LA EDUC.

PROCEDIMIENTO

Con el objetivo de permitir la participación del mayor número posible de Profesores y en aras de la transparencia, en el mes de julio de cada año se envía a todo el Profesorado de la UC la convocatoria para hacer propuestas de cursos de Formación transversal para el nuevo año académico, que se inicia en diciembre. Se les proporciona un enlace para completar el formulario, con todos los datos necesarios.

Al finalizar el mes de septiembre, el equipo de dirección de la EDUC realiza la selección de los cursos propuestos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Número de estudiantes que se admiten.
- Resultados de la valoración del alumnado en ediciones precedentes.
- Disponibilidad presupuestaria de la EDUC.
Interés de la temática.
- Equilibrio de la oferta de cursos en las distintas competencias definidas en la normativa.

En el mes de diciembre se difunde el Plan de Formación Transversal correspondiente al nuevo curso y se informa en la web de la EDUC.

Gestión anual de los cursos

La inscripción en las actividades ofrecidas por la EDUC la realiza cada doctorando a través de su Campus Virtual, generalmente, en el mes previo a su celebración. Para los cursos con un número limitado de plazas, la asignación se realizará de acuerdo con el orden temporal de presentación de las solicitudes, una vez abierto el plazo.

En todos los cursos se reservan algunas plazas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1)** En los cursos presenciales, un 10% de las plazas de cada curso para los doctorandos extranjeros o nacionales que estén permanentemente en el extranjero o fuera de Cantabria.
- 2)** Un 10% de las plazas de cada curso para los doctorandos que tengan fecha límite de defensa en el año académico en curso.
- 3)** Un 10% de las plazas de cada curso para cada una de las cinco grandes áreas.

A continuación, se informa sobre el listado provisional de admitidos, a través de un correo electrónico enviado a todos los doctorandos, advirtiéndoles de que el estado de los cursos se ha actualizado en el Campus Virtual. Es responsabilidad del alumnado comprobar el estado de su inscripción.

En la ficha de cada curso se indica qué día se dispondrá de la lista definitiva de admitidos. En esa fecha, todos los doctorandos admitidos definitivamente reciben un correo electrónico.